



Instructivo Certificado Aptitud de Envase

POR FAVOR SE RECOMIENDA LEER EL DOCUMENTO EN FORMA COMPLETA

RECORDAR QUE:

La documentación debe ser presentada para CADA tipo de envase certificar

DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE PRESENTACIÓN

1. Toda la documentación solicitada a continuación deberá estar impresa en hojas A4 o Letter y ser presentada en un folio.
2. Nota solicitando Certificado de Aptitud de Envases, por DUPLICADO, firmada por el titular o quien tenga la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social o director técnico
3. Comprobante de liquidación de Tasas según Ley Impositiva Provincial, debidamente solicitada en Administración de la Secretaría de Alimentos <http://trs.cba.gov.ar>

No se aceptarán actuaciones que presenten montos distintos a los establecidos en la Ley Impositiva del año en curso

4. Protocolo de análisis de Migraciones específicas (aptitud de envases) realizado por un laboratorio oficial o debidamente reconocidos por la Autoridad Sanitaria.

Los laboratorios sugeridos son: **CEPROCOR (Tel: 0351-4342491/92) - CEQUIMAP (Tel: 0351-4334162) - MUNICIPALIDAD DE CORDOBA (Tel: 0351-4342251), FUNESIL (Tel: 0353-4537400) - BROMATOLOGIA DE SAN FRANCISCO (Tel.: 03564-439185) – LABORATORIO DE BROMATOLOGIA DE VILLA MARIA (Tel.: 0353-4533344 int. 215) – LABORATORIO de GESTION AMBIENTAL Y BROMATOLOGICO DE RIO TERCERO (Tel.: 03571-421014/421190) – LABORATORIO DR. GUILLERMO MONTES DE RIO CUARTO (Tel.: 0358-4644488**



int. 228) – LABORATORIO MUNICIPAL DE RIO CUARTO (Tel.: 0358-4671999/4671100) -- Laboratorio del INTI.

Podrá ser presentado en fotocopia debidamente legalizada por autoridad certificante o bien, presentar original y fotocopia para ser certificada por esta Dependencia.

5. **Datos del envase, utensilio o material:** Ficha técnica del producto, provista por el fabricante, donde conste **País de origen** y **razón social** del fabricante. Denominación comercial, código/s de identificación, línea y marca (de corresponder) del/os producto/s. **Descripción física.**
6. Breve descripción del proceso de fabricación
7. Para productos importados deberá adjuntar Certificado de libre venta en el país de origen y de aptitud para contacto con alimentos: emitido por un organismo oficial competente, o bien declaración jurada de la empresa elaboradora **REFRENDADA por un organismo oficial competente o cámara de comercio o industria** del país de origen. **La fecha de emisión/refrendado no debe superar los 6 meses.**
8. USO PROPUESTO.

MATERIAL PARA CONSULTA:

Reglamentación Vigente: Capítulo IV del Código Alimentario Argentino (CAA) y Normas MERCOSUR relacionadas:

http://www.anmat.gov.ar/normativas_alimentos_cuerpo.asp

RECORDAR:

“De figurar el estado “OBSERVADO RETIRAR INFORMACIÓN” y de no registrarse presentación alguna por parte del ciudadano en el término de 3 meses a la fecha de emisión de la misma, se procederá al archivo del trámite conforme al Art. 113 de la Ley 5350”



Ante cualquier consulta dirijase a:
Vélez Sarsfield 340- Capital - Córdoba
Tel: 0351-4342100/2102
Mail: proteccionalimentos@cba.gov.ar

**ESTA SECRETARIA ANTE LA PARTICULARIDAD DE SU
TRÁMITE PODRÁ REQUERIRLE OTRA DOCUMENTACIÓN**